

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Tipo de Auditoría

Auditoría	de	Auditoría	Auditoria	Otro
Gestión	^	Cumplimiento	Especifica	Otra:

UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECIFICO):	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE CUNDINAMARCA – APEC
SECRETARÍAS:	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE CUNDINAMARCA – APEC
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento de lineamientos de la gestión institucional en la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca para abordar la finalización de Periodo de Gobierno y Empalme, alertando y determinando oportunidades de mejora que faciliten la entrega, recepción y continuidad de los asuntos y recursos públicos de la Gobernación de Cundinamarca
ALCANCE:	Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, periodos de gestión de las vigencias 2020, 2021, 2022 y primer trimestre de 2023. Ley 951 de 2005 Guías de empalme del DNP Entes de control y rectores externos Informes de gestión anuales (Articulados a las funciones)
PERIODO DE LA AUDITORÍA:	Vigencias 2020, 2021, 2022 y primer trimestre de 2023.
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:	Del 21 de marzo al 14 de abril de 2023
FECHA DE APROBACIÓN:	04 de abril de 2023



Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Tabla de Contenido

1. C	CRITER	RIOS DE AUDITORÍA	3
2. N	ИЕТОБ	OOLOGÍA	3
2.1	1. DE	FINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
2.2	2. AN	ÁLISIS DE INFORMACIÓN	3
2.3	3. DE	FINICIÓN PAPEL DE TRABAJO	4
2.4	4. TR	ABAJO DE AUDITORÍA	4
3. A	NÁLIS	SIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	4
3.1	1. EV	ALUACIÓN DE LA GESTIÓN	4
3	3.1.1.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS	4
3	3.1.2.	ASPECTOS MISIONALES	7
3	3.1.3.	ASPECTOS TRANSVERSALES	11
3	3.1.4.	LINEAMIENTOS ENTES DE CONTROL	15
3.2	2. EV	ALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	15
3.3	3. EV	ALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	15
		CIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA	
5. F	RESUL	TADOS DE AUDITORÍA	16
5.1	1. FO	RTALEZAS	17
5.2	2. OP	PORTUNIDADES DE MEJORA	17
5	5.2.1.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS	17
5	5.2.2.	ASPECTOS MISIONALES	18
5	5.2.3.	ASPECTOS TRANSVERSALES	_
5	5.2.4.	LINEAMIENTOS ENTES DE CONTROL	23
5	5.2.5.	GESTIÓN DE RIESGOS	23
5	5.2.6.	SISTEMA CONTROL INTERNO	23
5.3	3. INC	CUMPLIMIENTOS	23
6 (CONCI	LISIONES	23



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la presente auditoria son:

- Ley 951 del 31 de marzo de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión".
- Guía cierre exitoso proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015 2016 del DNP.
- Entes de control y rectores externos.
- Informes de gestión anuales 2021 2022.

2. METODOLOGÍA

En el marco de las competencias atribuidas a la Oficina de Control Interno y dando respuesta al rol de evaluación y seguimiento, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 y considerando que la Ley 951 de 2005 en su artículo 1.º fija los lineamientos generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de los entes territoriales al finalizar la administración, se realizó auditoría al cumplimiento de los criterios definidos en el presente informe. Asimismo, se ejecutó el trabajo de auditoria con el fin de contribuir a la preparación de la administración para llevar a cabo un cierre eficaz de su gestión, aportando a la identificación de oportunidades de mejora que faciliten la continuidad de los procesos.

Se aplicaron procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación.

2.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se definieron criterios de auditoria en el marco de lineamientos definidos y contenidos en la Ley 951 de 2005, las Guías de empalme del Departamento Nacional de Planeación, los entes de control y rectores externos.

Así mismo, se consideró lo contenido en los informes de gestión anuales, articulándolos a las funciones y objetivos de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC.

2.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC, identificado los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057. Resultado de lo anterior, se condensan los resultados evidenciados en el presente informe.

2.3. DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó el papel de trabajo que contiene la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados en la auditoria de campo a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas.

2.4. TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y el líder del proceso, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoria aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

Se realizó una evaluación de percepción del nivel de adherencia al conocimiento de la Política de administración de los riesgos, mapa de riesgos, Sistema de Control Interno – SCI, código de integridad y demás actividades de auditoria relacionadas en el procedimiento de auditorías internas con código EV-SEG-PR-008.

3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

3.1.1.1. Proyectos de Inversión

El acceso al banco de proyectos se realiza a través de la plataforma Bizagi, donde se observa la información actual del proyecto que lleva la APEC llamado "Cundinamarca Región que Progresa" 5/449 "Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca". El enlace delegado por la Agencia muestra el reporte de información del proyecto a la



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

Secretaría de Planeación. Cuentan con una sola base de datos que no cumple con las variables mínimas requeridas en la auditoría, en la cual consolidan las vigencias 2021, 2022 y 2023.

La auditoría solicita a la APEC presentar la información detallada por vigencia cumpliendo con las variables mínimas mencionadas durante el ejercicio auditor. ¹

3.1.1.2. Análisis de la APEC (preguntas de carácter estratégico)

• Aspectos que considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la APEC:

Para los primeros cien días del próximo mandatario debe crear la Política Pública de Empleo del Departamento de Cundinamarca, con la cual se busca garantizar la inclusión laboral en los 116 municipios del departamento, de esta manera los trabajadores cundinamarqueses tendrán más herramientas para la inclusión laboral que tanto se necesita en el departamento.

- Aspectos positivos en la gestión de la APEC desde su creación hasta la fecha:
 - Debemos resaltar que la Agencia Pública de Empleo APEC se ha consolidado como el segundo prestador de empleo a nivel nacional con más de 500 colocaciones en la oferta laboral para víctimas del conflicto armado.
 - A través de convenios con la Bundesagentur für Arbeit de Alemania, la Agencia logró realizar colocaciones efectivas de cundinamarqueses en Alemania con el proyecto Team 2.0, el cual buscaba tecnólogos en electricidad industrial.
 - Además, se debe resaltar que la Meta 449 se ha venido cumpliendo a cabalidad y a la fecha se han logrado 31.500 colocaciones efectivas de las 50.000 mil del cuatrienio.
 - Desde la creación de la APEC, se ha podido consolidar los diferentes equipos de trabajo entre ellos el de calidad, gestión documental, jurídico, prensa, contratación para el buen funcionamiento de esta entidad.
 - Se logró la creación de equipos conformados por orientadores, gestores y atención al usuario por corredores con el fin de lograr una mejor articulación y consecución de los fines de la Agencia de Empleo en Cundinamarca. Los equipos que se conformaron quedaron organizados por corredores de la siguiente manera: Equipo Mosquera, Equipo Chía, Equipo Girardot, Equipo Soacha Villeta.
- Aspectos negativos en la gestión de la APEC desde su creación hasta la fecha:

¹ APEC_RYVP_01_ Acta 24 de marzo Proyectos de inversión (Banco de proyectos)



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

- Falta de espacio idóneo para atención de empresarios, así como falta de un espacio físico para los contratistas que vienen a desempeñar las funciones.
- Falta de personal idóneo de planta, pues los profesionales que están, al ser supervisores de contratos, en ocasiones no son idóneos para realizar las labores de supervisión.
- Desde el punto de vista administrativo, falencias en el personal; pues solamente se contaba con dos profesionales y una persona pre pensionada con incapacidad permanente. Todas las necesidades de la agencia suplidas por contratistas con diferentes objetos en el contrato, ejecutando labores administrativas.
- Aspectos que se consideran que deberían continuar en la próxima administración:
 - Es importante continuar con las alianzas estratégicas transnacionales, ya que con ellas se logran
 llevar cundinamarqueses a otros países a desempeñarse en sus profesiones.
 - Es indispensable que la nueva administración tenga en cuenta que la vigencia de funcionamiento de la Agencia Pública de Empleo -APEC es por cuatro años con vencimiento en mayo de 2026 y se debe iniciar su proceso de renovación en los tiempos que establezca la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.
 - La ampliación de la meta de colocaciones efectivas, para así poder mitigar los índices de desempleo en el departamento.
 - Es importante que la nueva administración continúe con la realización de ferias de empleo en los diferentes municipios del departamento, para así poder llevar oferta laboral a todos los cundinamarqueses.
- Lecciones aprendidas de la gestión de la APEC Desde su creación hasta la fecha:
 - o Organización en los procesos de contratación.
 - o Verificación de requisitos legales para los procesos de contratación.
 - o Cumplimiento de los diferentes requerimientos legales de acuerdo con la normatividad vigente.
 - Manejo del SECOP relacionado con el cargue de documentos precontractuales, contractuales y cuentas de cobro.
- Dificultades de la gestión adelantada por la APEC desde su creación hasta la fecha:
 - Falta de personal de planta para poder efectuar la contratación del personal de apoyo a la gestión y profesionales en las vigencias.
 - Dificultad con la plataforma del servicio público de empleo SISE, teniendo en cuenta que no podemos obtener toda la información requerida por las diferentes entidades.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

 Falta de presupuesto de la entidad, ya que los recursos se gastan en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.²

3.1.1.3. Plan de Desarrollo (medidas tomadas sobre las metas de baja ejecución)

La APEC tiene una meta de producto asignada en el Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa 2020-2023" 5/449 "Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca". Se confirma el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2021 y 2022, así:

Vigencia 2021, se programaron 10.000 personas para acceder a ofertas de empleo; se lograron 10.435 colocaciones, el cumplimiento se dio por las acciones realizadas que hacen referencia a las ferias de empleo desarrolladas en dicha vigencia.

Vigencia 2022, se programaron 20.500 personas para acceder a ofertas de empleo; se lograron 20.650 colocaciones, el cumplimiento se dio por las acciones realizadas que hacen referencia a las ferias de empleo desarrolladas en dicha vigencia.

Vigencia 2023, se programaron 18.915 personas para acceder a ofertas de empleo; los auditados expresaron que han logrado la colocación de 24 personas, por medio de convocatorias en el mes de febrero y las acciones de los gestores de la APEC.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha del desarrollo de la auditoría se evidencia un avance físico acumulado del cuatrienio del 62,17 % (31.085 colocaciones), quedando por ejecutar el 37,83 % (18.915 colocaciones).³

3.1.2. ASPECTOS MISIONALES

3.1.2.1. Acciones frente al trabajo infantil, dentro del marco de la gestión de la APEC

La APEC cuenta con tres (3) alertas tempranas generadas antes de su creación:

Alerta temprana AT 43 de 2019, creada por la Defensoría del Pueblo de Girardot y Ricaurte, (Grupos Armados Ilegales).

² APEC_MDBR_002_Correo electrónico _ Preguntas estratégicas APEC

³ APEC_MDB_003_Acta 22 de marzo de 2023 PDD "Cundinamarca Región que progresa 2020-2023" Meta Producto 5/449.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

Alerta temprana AT 008 2018, municipio Guaduas Chaguaní, creada por la Defensoría del Pueblo (Grupos Armados Ilegales y desmovilizados).

Alerta temprana AT 039 2020, municipios Soacha y Sibaté, creada por la Defensoría del Pueblo (Grupos Armados de delincuencia organizada, desmovilizados).

En la vigencia 2021, la APEC desarrolló acciones para la alerta temprana AT 43 de 2019 de los municipios de Girardot y Ricaurte, Cundinamarca. Realizó una feria de empleo en el mes de noviembre de 2021 en el municipio de Girardot.

Para la vigencia 2022, se desarrolló acciones frente a las tres (3) alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, realizando ferias de empleo enfocadas en los municipios de Girardot, Ricaurte, Guaduas, Chaguaní, Soacha y Sibaté, Cundinamarca.

En el año 2023 no se han desarrollado acciones para gestionar dichas alertas, sin embargo, tienen programadas ferias de empleo durante el mes de abril de la presente vigencia.

La APEC manifiesta que las alertas que llegan han sido gestionadas mediante ferias de empleo y estas acciones se ponen en conocimiento a la Defensoría del Pueblo, quien verifica la atención dada a dichas alertas; sin embargo, en la APEC no se evidencian soportes (correos, oficios u otro documento) que confirmen el recibido y el reporte a la entidad generadora.

Por otra parte, la auditoria indagó frente a las alertas generadas por la plataforma SISE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo) en cuanto a trabajo infantil y se indicó que la citada plataforma no genera ninguna alerta para controlar la contratación de menores de 15 años.

Respecto al acceso y uso del SISE, la APEC manifiesta que la coordinadora delegada de la Agencia asigna los usuarios para acceder al sistema dependiendo el rol y nivel de responsabilidad de los colaboradores; cuenta con un archivo en Excel en el cual consolidan esta información de manera detallada.⁴

3.1.2.2. Mercados laborales en el marco del trabajo decente

Las actividades realizadas por la APEC con el propósito de incentivar el trabajo decente durante las vigencias (2021, 2022 y 2023) se relacionan con desarrollo de capacitaciones, talleres de orientación ocupacional, que se brindan a través de la plataforma SISE, por medio del rol de los orientadores.

Se evidenció y se concluye que la APEC cuenta con un prestador de servicio, operado por el Ministerio del Trabajo, donde cuenta con la plataforma SISE, la cual puede generar información detallada de las empresas

⁴ APEC_MDB_004_ Acta 21 de marzo de 2023, Acciones tomadas por la APEC para la erradicación del trabajo infantil.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

(registros de oferentes o buscadores, potenciales empleadores y vacantes) vinculadas y los beneficiarios que tuvieron acceso y colocación para la vigencia 2023.

En cuanto a los beneficiarios colocados laboralmente por medio de la APEC, se evidenció base de datos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, registros que se observan en tiempo real en la plataforma SISE, como prestadores de servicios y perfiles. No obstante, se evidencia la necesidad de una plataforma que contenga variables adicionales a las contempladas en el SISE, que les permita ampliar los datos estadísticos para su control y seguimiento.⁵

3.1.2.3. Oportunidades laborales a población con discapacidad

La APEC no cuenta con soporte documental físico o digital referente a datos estadísticos de personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, mujeres, trata de personas, jóvenes y migrantes que asistieron a las diferentes ferias de empleo realizadas desde su creación, tampoco a las vinculaciones que por dicha condición se lograron ni las colocaciones por medios diferentes a las citadas ferias.⁶

En cuanto a información de personal idóneo de la APEC que participó en las diferentes ferias de empleo para la atención de personas en condición de discapacidad, desde la creación de la APEC, se manifiesta por parte de los auditados que no se cuenta con esta clase de registros.

3.1.2.4. Realización de formación pertinente para el trabajo

La APEC cuenta con registros a partir del mes de agosto de la vigencia 2022, relacionados con la participación de talleres de orientación a oferentes, entidades, personas naturales o jurídicas, dejando listados de asistencia, puntos tratados y soportes de cada uno de los talleres brindados, sin embargo, la auditoría pone presente la importancia de contar con registros como hora de inicio, hora de finalización, temática del taller (asesorías que se brindaron a los demandantes de empleo en cuanto a la definición y registro de vacantes, etc.) y facilitador, entre otros.⁷

⁵ APEC_AAF_005_ Acta 22 de marzo de 2023, Mercados laborales en el marco del trabajo decente

⁶ APEC_AAF_006_ Acta 23 de marzo de 2023, Oportunidades laborales a población con discapacidad



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

3.1.2.5. Gestión de la APEC respecto a formalización laboral

La APEC suministró listado de potenciales empleadores vinculados, incluyendo la información global mensualizada y por vigencia de las vacantes publicadas, siendo este un reporte del SISE, sin embargo, este no arroja análisis estadístico frente a puestos de trabajo colocados en cada una de las vacantes publicadas.

En cuanto a la cantidad de personas que hicieron su inscripción virtual o presencial al SISE, la APEC manifestó que la inscripción de personas se realiza 100 % virtual.

Existen bases de datos de cada vigencia que contienen la información de las personas vinculadas a empleo por la APEC en el marco de su gestión, así: para la vigencia 2020, se encuentran 4.091 registros; vigencia 2021, 10.808 registros; vigencia 2022, 17.031 registros; y vigencia 2023, 139 registros. Sin embargo, no se identifican las personas colocadas en el ámbito transnacional, ya que la base de datos no cuenta con la información del país que demanda las vacantes.

Con relación a los servicios asociados, se entienden como todos aquellos que realiza la APEC, en el ejercicio normal de sus funciones, adicionales a los mencionados en la Resolución 0165 del 22 de abril de 2022 del Ministerio de Trabajo y que se relacionan en su portafolio de servicios, siendo la intermediación laboral con empresas extranjeras, ferias, ruedas de empleo, promoción y difusión de convocatorias en los canales de comunicaciones de la APEC. En general, la Agencia cuenta con la información de sus labores con respecto a cada uno de sus servicios asociados, sin embargo, no se organizan las evidencias por cada servicio ofertado.

En relación con el servicio asociado de promoción y difusión de convocatorias en los canales de comunicaciones de la APEC, no existe un análisis de la cantidad de visualizaciones que tuvieron las publicaciones en los canales oficiales (Facebook y Twitter).

De acuerdo con lo anterior, la auditoría también evidencia la necesidad de gestionar un servidor en el cual puedan consolidar y salvaguardar la información producida por la APEC.

Por otra parte, se indaga acerca de las gestiones realizadas para el empleo de personas pertenecientes al campo de Cundinamarca, donde manifiestan que no cuentan con evidencias que permitan constatar las acciones adelantadas en este aspecto específico.8



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

3.1.3. ASPECTOS TRANSVERSALES

3.1.3.1. Gestión Documental (TRD Vigentes, Inventario Documental y Transferencias)

La APEC no registra en la tabla de retención documental (Resolución 034 de 2021) series y subseries documentales; la entidad tampoco cuenta con el Formato Único de Inventario Documental – FUID y, de acuerdo con lo anterior, su producción documental carece de tiempos de retención. La auditoría deja oportunidad de mejora con el fin de optimizar la gestión operativa de la entidad.

La auditoría desarrolló pruebas para verificar repositorios digitales y como resultado la APEC manifiesta que a la fecha no se ha implementado base de datos alguna con un repositorio digital, toda vez que la Agencia se encuentra en plan de organización y formulación de procesos para organizar la información generada.⁹

3.1.3.2. Gestión Contractual (bases de datos ejecución contractual - convenios y publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones)

La APEC cuenta con las bases de datos de la ejecución contractual para las vigencias auditadas, sin embargo, estas no cuentan con las variables mínimas exigidas de conformidad con los criterios y/o lineamientos definidos para la presente auditoría (Guía cierre exitoso, Instructivo para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015 – 2016, Ley 951 de 2005 y Lineamientos entes de control). Asimismo, deberá contener la información de los convenios, contratos sin liquidar e información sobre la ejecución contractual en el periodo de transición del proceso de empalme 2023.

La APEC cuenta con cada una de las publicaciones y actualizaciones mínimas para cada una de las vigencias auditadas frente al Plan Anual de Adquisiciones; soportes enviados al equipo auditor, a través de correo electrónico institucional de fecha 21 de marzo de 2023.¹⁰

3.1.3.3. Transparencia y acceso a la información pública (Informes de Gestión, Rendición de Cuentas, instrumentos de gestión de información y micrositios de la entidad)

En la ejecución de la auditoría, el delegado o enlace por parte de la APEC manifiesta que no se cuenta con soportes relacionados a información o informes de gestión para las vigencias auditadas. La auditoría no

⁹ APEC_AAF_009_ Acta 21 de marzo de 2023, Gestión documental (TRD vigentes, inventario documental y transferencias)

10 APEC_AAF_010_ Acta 23 de marzo de 2023, Gestión contractual (Bases de datos ejecución contractual, convenios, publicación y actualización del PAA)



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

observa información frente a la rendición de cuentas, como tampoco aprobación y publicación de los tres (3) instrumentos de gestión de información, (Registros de activos de información, Índice de información clasificada y reservada, esquemas de publicación de información) ni con la actualización del micrositio de la entidad.¹¹

3.1.3.4. Gestión Financiera (ejecución presupuestal)

Inicialmente, los auditores indagaron sobre la organización del archivo presupuestal de la APEC, donde se contiene la información del ciclo presupuestal de cada vigencia relacionada con las ejecuciones presupuestales, cálculos de las reservas y constitución de cuentas por pagar durante las siguientes vigencias, a lo que manifestaron no tenerlas.

El enlace delegado de la APEC suministró las ejecuciones presupuestales de las vigencias auditadas que fueron descargadas directamente del sistema SAP, con los siguientes resultados:

Para la vigencia 2021, se apropiaron \$1.040.000.000 de la fuente 3-1100 FONPET– departamento, de los cuales se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por \$803.862.200, Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) por \$771.361.967, obligaciones por \$696.361.967 y pagos por \$504.861.967, observando un porcentaje ejecutado del 74,2 % a nivel presupuestal de compromisos.

Para la vigencia 2022, se asignaron \$1.300.000.000 y se cerró con una apropiación definitiva de \$3.774.000.000. Se observa que se emitieron CDP por \$3.613.492.380 y compromisos por el mismo valor. Asimismo, las obligaciones adquiridas fueron de \$3.510.188.247 y los pagos acumulados por \$3.508.311.522, constituyendo cuentas por pagar para la vigencia 2023 por \$1.876.725, observando un porcentaje ejecutado del 95,7 % a nivel presupuestal de compromisos.

Para la vigencia 2023, se apropiaron por \$2.300.000.000 y a la fecha se han emitido CDP por \$2.202.325.424, compromisos acumulados por \$2.015.695.501, pagos \$0 y un porcentaje de ejecución del 87.63 % a nivel presupuestal de compromisos. Se observa que los recursos asignados en la apropiación inicial no son suficientes para satisfacer la meta del producto 5/449.

Revisadas las ejecuciones presupuestales de la APEC, descargadas y administradas por el sistema SAP para las vigencias auditadas, en la vigencia 2021, se ejecutó el 74,2 % del presupuesto apropiado; por otra parte, para la vigencia 2022, se aprecia una ejecución del 95,7 % con el análisis presupuestal ya organizado de mejor manera; mientras que para la vigencia 2023 con corte al 22 de marzo, se observa una ejecución del 87,6 %. ¹²

¹¹ APEC_AAF_011_Acta de fecha 27 de marzo de 2023, transparencia y acceso a la información pública (rendición de cuentas, instrumentos de gestión de información y micrositios)
12 APEC_RYV_012_ Acta de fecha 22 de marzo de 2023, Gestión financiera/ APEC_RYV_013_ Correo electrónico 22 de marzo de 2023, Ejecución pasiva APEC 2020, 2021, 2022 y 2023



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

3.1.3.5. Recursos Físicos – Inventarios

El equipo auditor solicitó a los auditados la base actualizada del inventario de bienes muebles individuales a cargo de los funcionarios de la APEC, pero el enlace designado manifestó que la entidad carece de soportes relacionados a inventarios de recursos físicos para la vigencia del 2021, 2022 y 2023.¹³

3.1.3.6. Gestión Jurídica - procesos jurídicos

De acuerdo con la información suministrada por la APEC, se indica que para las vigencias 2021, 2022 y 2023 no presentan procesos judiciales a favor ni en contra de la entidad, razón por la cual no se requiere alimentar algún tipo de base de datos.¹⁴

3.1.3.7. Recursos Tecnológicos - sistemas de información

La APEC manifiesta a la auditoría que utilizan las siguientes herramientas de uso general de la Gobernación: Isolución, Mercurio, SAP, Banco de proyectos, BIZAGI, KACTUS, SIGEP, Solicitud precontractual, Solicitud CDP, Seguimiento plan indicativo, Programación Plan de Acción, SISE, SECOP II y Supervisa. Por otra parte, se está desarrollando un software propio para la gestión de la APEC, sin embargo, no tienen el inventario integral que contenga a plenitud los datos de estos sistemas de información, junto con los accesos de cada uno de los perfiles.¹⁵

3.1.3.8. Gestión Talento Humano - planta de personal

El enlace delegado de la APEC informa que cuentan con un archivo en el cual relaciona el recurso humano vigente, sin embargo, esta información no detalla los datos del recurso humano asignado para realizar sus funciones, por lo que es importante tener control de la siguiente información:

- o El listado de vacantes definitivas que tiene la dependencia.
- La base de datos de empleados de carrera administrativa con información básica, nombre, cargo, profesión.

¹³ APEC_AAF_014_Acta 24 de marzo de 2023, recursos físicos (Inventario)

¹⁴ APEC_AAF_015_ Acta 27 de marzo de 2023, Gestión jurídica

¹⁵ APEC_RYV_016_Acta de fecha 22 de marzo de 2023, Gestión tecnológica



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

 La base de datos con las situaciones especiales que tienen los funcionarios como son servidores en condición de discapacidad, con fuero sindical, teletrabajando, con trabajo en casa, con horario flexible, próximos a pensionarse, con fuero materno, o con alguna situación especial.

Evaluación al desempeño laboral.

La APEC no registra los soportes de los acuerdos de gestión suscritos por personal de la Alta Dirección desde la creación de la APEC a la fecha de la presente auditoría, como tampoco los informes de gestión generados como consecuencia de los retiros presentados.¹⁶

3.1.3.9. Comités liderados (Creación, Frecuencia, Actas)

Se observa que la APEC, si bien es cierto que cuenta con base de datos donde referencia variables como comité, dependencia líder, rol del comité y periodicidad, esta no cuenta con las variables mínimas exigidas por los criterios y/o lineamientos definidos para la presente auditoría las cuales son Nombre del comité, Secretarías Participantes, Fecha de acto administrativo de Creación del Comité (si aplica), Periodicidad de las reuniones, Nombre de la persona encargada y cargo.

Se aclara que la APEC manifiesta que no lidera ningún comité; no obstante, participa en los Comités de Mesa de Género, Comité de Justicia Transicional y Mesa Efectiva de Participación de Víctimas.¹⁷

3.1.3.10. Inventario de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos

La APEC manifiesta que no dispone de la información referente a los procesos en los cuales participa y si cumple lineamientos o no; como tampoco la relación que se tiene con los diferentes procesos del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca.¹⁸

3.1.3.11. Informes de ley a presentar

La APEC expresa a la auditoría que son responsables de rendir informe a la Contraloría Departamental por medio de las plataformas SIA Observa, SIA Contraloría. Por otra parte, generan informes internos a la Secretaría de Planeación, Seguimiento Plan de Acción e Informe de asistencia técnica trimestral; la entidad realiza seguimiento por medio del Plan de Acción.¹⁹

¹⁶ APEC_MDB_017_Acta 22 de marzo de 2023, Gestión del talento humano

¹⁷ APEC_AAF_017_Acta 24 de marzo de 2023, comités liderados

¹⁸ APEC_AAF_019_Acta de fecha 27 de marzo de 2023, inventario de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos

¹⁹ APEC_RYV_018_Acta de fecha 24 de marzo de 2023, Informes de gestión e informes de Ley.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

3.1.4. LINEAMIENTOS ENTES DE CONTROL

3.1.4.1. Planes de mejoramiento internos y externos (inventario)

Se cuenta con dos (2) planes de mejoramientos con entidades externas, los cuales se encuentran abiertos:

- Contraloría Departamental de Cundinamarca auditoria financiera y de gestión procedimiento especial revisión de la cuenta vigencia fiscal 2021, Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT 2022), suscrito el 23 de septiembre de 2022.
- Unidad del Servicio Público de Empleo, suscrito el 15 de julio de 2022. La APEC indica a la auditoría cumplimiento, pero no se evidencia soporte de cierre por parte de la USPE.

Respecto a inventario y repositorio digital de Planes de mejoramientos internos y externos, la entidad no cuenta con esta clase de controles.²⁰

3.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Para la verificación del conocimiento de algunos aspectos relacionados a la gestión de riesgos, se realizó una encuesta a los 49 funcionarios y/o contratistas de la APEC, en la cual se observó que la dependencia debe fortalecer el conocimiento de temas claves para la gestión de riesgos, se evidenciaron los siguientes resultados:

- El 39 % de los funcionarios y/o contratistas no tienen claridad en cuanto a que se debe reducir la probabilidad, el impacto o ambos cuando un riesgo esté ubicado en la zona de riesgo residual moderada, según lo indicado en la Política de Riesgos de la Gobernación.
- El 39 % no conoce que la herramienta Isolución es el mecanismo idóneo para consultar las matrices de riesgos de los procesos de la Gobernación.²¹

3.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la verificación del conocimiento de algunos aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno (SCI), se realizó una encuesta a los 49 funcionarios y/o contratistas de la APEC, en la cual se observó que

²⁰ APEC_AAF_020_Acta 22 de marzo de 2023, Planes de mejoramiento internos y externos

²¹ Archivo Excel, aplicación encuesta riesgo y sistema de control interno APEC_MDB_0021



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

la dependencia debe fortalecer el conocimiento de los siguientes temas claves para el ambiente de control del SCI de la Gobernación de Cundinamarca, se evidenciaron los siguientes resultados:

- El 49 % de los funcionarios y/o contratistas no sabe el nombre del sistema de gestión de la Gobernación (Sistema Integral de Gestión y Control).
- El 80 % no tiene claro el instrumento utilizado para modelar e implementar el SCI (Modelo Estándar de Control Interno).
- El 94 % no conoce los mecanismos para identificar mejoras en el proceso que hacen parte y en la dependencia (Quejas y reclamos, Auditorías internas y externas, el producto o servicio no conforme, indicadores, Resultados de la revisión por la dirección).²²

4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

No se identificaron limitaciones en la presente auditoría.

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
		3.1.1 (5.2.1.1 - 5.2.1.2)
		3.1.2 (5.2.2.1 - 5.2.2.2 - 5.2.2.3 -
		5.2.2.4 - 5.2.2.5)
		3.1.3 (5.2.3.1 - 5.2.3.2 - 5.2.3.3 -
Oportunidades de mejora	19	5.2.3.4- 5.2.3.5 - 5.2.3.6 - 5.2.3.7 -
		5.2.3.8 - 5.2.3.9)
		3.1.4 (5.2.4.1)
		3.2 (5.2.5)
		3.3 (5.2.6)
Incumplimientos	0	
TOTAL	19	

16

²² Archivo Excel, aplicación encuesta riesgo y sistema de control interno APEC_MDB_0021



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

5.1. FORTALEZAS

No se identificaron fortalezas en la presente auditoría.

5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

5.2.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

5.2.1.1. Proyectos de inversión

Es necesario mejorar la información con respecto a la base de datos de los proyectos de inversión correspondientes a las vigencias 2021 y 2022, para que cuenten como mínimo con la siguiente información:

Código de Registro, Número de BPIN, Nombre del Proyecto, Descripción, Objetivo General del Proyecto, Productos que entrega o entregó el proyecto, Sector, Actividades, Fecha de Inicio del Proyecto, Vigencia, Fecha de Cierre del Proyecto, Vigencia, Valor del Proyecto, Fuente de Financiación (SGR, Recursos propios Entre otros), Valor por fuente de financiación, Estado actual del proyecto (contrato terminado, finalizado, pendiente etc.) y Forma de entregar del documento MGA de cada proyecto (Físico/digital).

Lo anterior, con el fin de realizar un seguimiento y control mediante un archivo organizado a los proyectos de inversión de la APEC y, de igual manera, facilitar el proceso de empalme de la entidad.

5.2.1.2. Plan de Desarrollo (medidas tomadas sobre las metas de baja ejecución)

Es conveniente que implementen acciones que permitan el cumplimiento físico de la meta de producto 5/449 "Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca", Plan de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa 2020-2023". Toda vez que para cumplir la meta de lo establecido en el cuatrienio y contribuir de esta manera a que más personas accedan a oportunidades laborales, se requiere para la vigencia 2023 de 18.915 colocaciones equivalentes al 37,78 % (18.891 colocaciones) de la meta total, a la fecha de la presente auditoría se ha cumplido con el 62,22 % (31.109 colocaciones) de lo establecido.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

5.2.2. ASPECTOS MISIONALES

5.2.2.1. Acciones frente al trabajo infantil, dentro del marco de la gestión de la APEC

Mejorar la consolidación por vigencias de la información referente a las alertas tempranas generadas por la Defensoría del Pueblo y las que lleguen por entes gubernamentales en un solo archivo, con el fin de realizar de manera fácil y oportuna consultas en bloque o de manera individual, por año, vigencia, municipio y acciones realizadas por la APEC y, de esta manera, realizar trazabilidad al estado de las acciones realizadas para el cumplimiento y cierre de dichas alertas.

5.2.2.2. Mercados laborales en el marco del trabajo decente

Implementar una plataforma única que permita a la APEC generar reportes consolidados referentes a las acciones para incentivar el trabajo decente (capacitaciones, talleres de orientación ocupacional), como de las empresas vinculadas y colocaciones o beneficiarios. Además, que incluya variables adicionales a las que actualmente registra la plataforma SISE, con el propósito de tener datos estadísticos que permitan la identificación de acciones de mejora y toma de decisiones informadas.

5.2.2.3. Oportunidades laborales a población con discapacidad

Crear una base de datos que permita acceder a la información estadística de las personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, mujeres, trata de personas, jóvenes, migrantes que asistieron y fueron vinculadas en las ferias de empleo, como también las colocaciones realizadas por otros medios (por vigencias desde cuando se creó la APEC), en aras de tener información para la toma de decisiones.

Por otra parte, generar informes que contengan información del personal idóneo en la atención de la población vulnerable en las diferentes ferias de empleo que se puedan presentar, con el fin de tener una mayor inclusión del trato a la población vulnerable.

5.2.2.4. Realización de formación pertinente para el trabajo

Elaborar una base de datos por cada vigencia, en la cual se consoliden y detallen como mínimo las siguientes variables, con el fin de que permita realizar consultas de manera oportuna a la información cuando sea necesario y facilitar los procesos de empalme a realizar. Además, la información consolidada en la base de datos permitirá a la organización tener una mejor gestión y seguimiento de los talleres realizados y de los participantes involucrados:

o Fecha del taller



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

- o Hora de inicio
- Hora de finalización
- Temática taller
- o Facilitador o Contratista
- Identificación del Participante
- Nombres de los Participantes
- Tipo de persona (natural o jurídica)
- o Municipio de procedencia
- Perfil laboral (cargo o profesión)
- Teléfono de Contacto
- Correo electrónico
- Modalidad del taller (Virtual o presencial)
- Observación de la actividad realizada
- o Firmas asistentes

5.2.2.5. Gestión de la APEC respecto a formalización laboral

Evaluar por parte de la APEC la necesidad de implementar un servidor de control que permita salvaguardar la documentación producida por la APEC y acceder de manera oportuna.

Implementar un archivo físico y/o digital que permita tener datos estadísticos de los servicios prestados por la APEC, descritos en la Resolución 0165 del 22 de abril del 2022 (Registro de oferentes o buscadores, potenciales empleadores y vacantes, orientación ocupacional a oferentes o buscadores y potenciales empleadores, preselección y remisión), como también que incluya a los servicios asociados relacionados en el portafolio de servicios diferentes a los citados en la Resolución. Lo anterior, desde el ámbito regional y transnacional junto con los soportes que se generen en la gestión de la APEC.

Elaborar de manera periódica (mínimo trimestral o semestral) un informe estadístico, con las condiciones técnicas que permitan constatar lo relacionado con las vacantes y colocaciones realizadas durante lo corrido de cada vigencia por la APEC.

Implementar un proceso de caracterización para las bases de datos de la APEC en el que se pueda identificar las gestiones adelantadas para el empleo de las personas pertenecientes al campo cundinamarqués por cada vigencia.

Realizar un informe por cada vigencia que permita constatar la cantidad de publicaciones realizadas por la APEC en las redes sociales y el alcance de visualización que tuvieron con ellas en el marco del proceso



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

estratégico de comunicaciones, resaltando las relacionadas con promoción y difusión de convocatorias laborales.

5.2.3. ASPECTOS TRANSVERSALES

5.2.3.1. Gestión Documental (TRD Vigentes, Inventario Documental y Transferencias)

Es necesario que la AEPC asegure la creación de series y subseries para ser incluida en la Tabla de Retención Documental vigente en la Gobernación de Cundinamarca, además, elaborar Formato Único de Inventario Documental – FUID. Determinar tiempos de retención de la producción de la APEC, para ser incluido en la TRD, con el fin de organizar el archivo de gestión, todo lo anterior concertado con la dirección de gestión documental de la Secretaría General.

5.2.3.2. Gestión Contractual (bases de datos ejecución contractual – convenios y publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones)

Complementar las bases de datos de la ejecución contractual (2021,2022 y 2023), que incluyan los convenios, contratos sin liquidar e información sobre la ejecución contractual en el periodo de transición del proceso de empalme 2023, cumpliendo con el mínimo de variables exigidas por los criterios y/o lineamientos definidos para la auditoría (Guía cierre exitoso, Instructivo para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015 – 2016, Ley 951 de 2005 y Lineamientos entes de control), con el fin de facilitar la disponibilidad de la información detallada de la contratación a cargo de la entidad.

Variables Mínimas:

Vigencia Fiscal, n.º Proceso SECOP, Objeto del contrato, Modalidad de selección, Relación del contrato con la actividad misional de la Entidad Estatal, Nombre del contratista, Presupuesto estimado del Proceso de Contratación, Valor Inicial y final del Contrato, Valor por ejecutar, Vigencias futuras, Monto de las vigencias futuras, Plazo, Fecha de suscripción, Fecha de inicio de ejecución, Fecha de terminación del contrato, Adiciones, Prórrogas, Supervisor, interventor, Incumplimientos, Sanciones y multas, Garantías, Estado de las garantías, Liquidación, Fecha de liquidación, Observaciones a la liquidación, Observaciones generales, Estado, Actividades pendientes, Fuentes de Financiación.

5.2.3.3. Transparencia y acceso a la información pública (Informes de Gestión, Rendición de Cuentas, instrumentos de gestión de información y micrositios de la entidad)

Recopilar los soportes que evidencien la siguiente información para cada una de las vigencias auditadas, con el objetivo de facilitar el proceso de empalme 2023 y mejorar la gestión de la entidad:



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

- o Gestionar los soportes que evidencien la publicación de los informes de gestión de la APEC.
- o Rendición de cuentas
- Aprobación y publicación de los tres (3) instrumentos de gestión de información, (Registros de activos de información, Índice de información clasificada y reservada, esquemas de publicación de información).
- Desarrollo y actualización del micrositio de la entidad.

5.2.3.4. Gestión Financiera (ejecución presupuestal)

Implementar un archivo integral, digital o físico, donde se consoliden los actos administrativos relacionados con el presupuesto de la APEC, ejecuciones presupuestales, cálculo de las reservas y constitución de cuentas por pagar para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Gestionar ante la entidad competente los recursos necesarios para cumplir la meta de producto 5/449 "Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca" asignada en el Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa 2020-2023" y dar continuidad al proyecto de implementación del sistema tecnológico propio para la presente vigencia.

5.2.3.5. Recursos Físicos – Inventarios

Adelantar gestión ante la Dirección de Bienes e Inventarios de la Secretaría General, a efectos de formalizar el inventario de bienes muebles y enseres, a cargo de la APEC, con el fin de tener registro y control del mobiliario asignado a la entidad.

5.2.3.6. Recursos Tecnológicos - Sistemas de información

Elaborar un inventario integral que contenga a plenitud los datos de los sistemas de información que usa la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca, complementando con la información de las plataformas SECOP II, SISE y Supervisa con los siguientes datos (como mínimo):

- Nombre de la herramienta tecnológica.
- o Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica.
- o Indicar el propósito de la herramienta.
- o Indicar si es una herramienta propia o administrada por otra entidad (si es administrada por otra entidad, tener datos de los encargados de esta; si es una herramienta propia, indicar si requiere licencia y sus fechas).



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

- Existencia de documentación de apoyo (manuales, guías, procedimientos).
- Los usuarios que tienen acceso a los sistemas de información con los perfiles o roles de cada uno de ellos.

Lo anterior, con el fin de poner a disposición de los contratistas y/o funcionarios de la APEC la información de los sistemas de información con los que interactúa la entidad y facilitar de esta manera sus actividades y/o labores.

5.2.3.7. Gestión Talento Humano - planta de personal

Es importante generar un archivo por vigencia el cual detalle la información del recurso humano con el que cuenta para realizar sus funciones, que consolide la siguiente información: el listado de vacantes definitivas que tiene la dependencia; la base de datos de empleados de carrera administrativa con información básica, nombre, cargo, profesión; y la base de datos con las situaciones especiales que tienen los funcionarios como son servidores en condición de discapacidad, con fuero sindical, teletrabajando, con trabajo en casa, con horario flexible, próximos a pensionarse, con fuero materno, o con alguna situación especial, Evaluación al desempeño laboral (adelantar las acciones necesarias). Esto, para tener control del recurso humano y las diferentes situaciones administrativas que se presenten.

5.2.3.8. Comités liderados (Creación, Frecuencia, Actas)

Disponer de la información correspondiente a los comités en los que participa la APEC, con el propósito de evidenciar las siguientes variables mínimas: nombre del comité, secretarías participantes, fecha de acto administrativo de creación del comité (si aplica), periodicidad de las reuniones y nombre de la persona que preside, para programar y asegurar la asistencia de manera oportuna de los comités de los cuales es partícipe la entidad.

5.2.3.9. Inventario de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos

Con el propósito de identificar los procesos en los cuales participa la APEC, es importante consultar en la herramienta Isolución el archivo relacionado con la matriz procesos vs. dependencias, con el fin de integrarse al Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) de la Gobernación de Cundinamarca.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EV-SEG-FR-050

Versión 05

Fecha: 28/03/2023

5.2.4. LINEAMIENTOS ENTES DE CONTROL

5.2.4.1. Planes de mejoramiento internos y externos (inventario)

Consultar ante la Unidad del Servicio Público de Empleo (USPE) el estado actual del plan de mejoramiento suscrito el 15 de julio de 2022, con el fin de depurar la información de la APEC en cuanto a planes de mejoramiento.

Diseñar base de datos e inventario que contenga planes de mejoramientos internos y externos y, por consecuencia, un repositorio digital de la información, en aras de hacer seguimiento y salvaguardar los registros.

5.2.5. GESTIÓN DE RIESGOS

Gestionar capacitación a los funcionarios y/o contratistas de la APEC en la administración, gestión y política de riesgos de la Gobernación de Cundinamarca y en el manejo de la herramienta Isolución, como el mecanismo idóneo para consultar las matrices de riesgos de los procesos, con el fin de optimizar los procesos de mejora continua de la entidad y asegurar la transferencia de conocimiento.

5.2.6. SISTEMA CONTROL INTERNO

Fortalecer el conocimiento en los funcionarios y/o contratistas de la APEC de los siguientes aspectos para el ambiente del Sistema de Control Interno: Sistema Integral de Control y Gestión, Modelo Estándar de Control Interno y los mecanismos para identificar mejoras en el proceso al que pertenece la dependencia (Quejas y reclamos, Auditorías internas y externas, el producto o servicio no conforme, indicadores, Resultados de la revisión por la dirección).

5.3. INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron incumplimientos en la presente auditoría.

6. CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoria a la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC se verificó el cumplimiento de los lineamientos de la gestión institucional, teniendo en cuenta la Ley 951 del 31 de marzo



., ., .,

Versión 05

Código: EV-SEG-FR-050

Fecha: 28/03/2023

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión", la Guía cierre exitoso proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2015 – 2016 del DNP, Entes de control y rectores externos e Informes de gestión anuales 2021 – 2022, observándose debilidades en la aplicación de los mencionados lineamientos. Por tal motivo, la auditoria emitió diecinueve (19) oportunidades de mejora y/o alertas en aspectos estratégicos, misionales y transversales de la entidad, de la administración de riesgos y del Sistema de Control Interno, con el propósito de que la APEC realice una entrega adecuada de información de la gestión a la próxima administración de los asuntos inherentes a su gestión, en el marco del proceso de empalme vigencia 2023.

Elaboró:	
MB.	Charlen Lu
Mario Daniel Barbosa Rodríguez	Arnold Andrés/Farfan Salas
Rol: Líder de auditoría	Rol: Auditor 1
Aff 11-21	alle Liver Targe
Ronald Yesid Vargas Pascuas	Wilder Alejandro Osorio Sánchez
Rol: Auditor 2	Rol: Auditor acompañante
Revisó y aprobó:	

Mario Daniel Barbosa Rodríguez

Rol: Líder de auditoría

Camila Andrea Ávila Millán

Rol: Delegada de Planeación y

Mejoramiento

Laura Patricia Hernández Toro

Rol: Delegada del Jefe de Oficina de Control

Interno

Sandra Milena Acevedo Rivera

Rol: Jefe de Oficina de Control Interno (E)